

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Viernes 18 de Marzo de 1842.

Intendencia de esta Provincia.



Continúan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesias &c.

RADICANTES EN TERMINO DE YEBES.

Pertenecientes á la memoria de Adela Sanchez fundada en la Iglesia de la villa de Yebes.

Cofradia de San Sebastian en término de Yebes.

Una viña de doscientas cepas en la Orejada.

Pertenecientes á la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario en dicho término de Yebes.

FINCAS RUSTICAS.

Una tierra de una fanega en Maja Onda, otra de seis celemines en dicho sitio.

Perteneciente á la capellania vacante por muerte de D. Bernardo Sanchez presbitero sita en dicha villa

Una tierra de tres fanegas en la fuente honda; renta seis fanegas de trigo todos los años, otra de una fanega encima de la fuente del Palomar, otra de cinco fanegas en el Rallar, otra de media fanega en el Vallejo de Cubillo, otra de dos fanegas en Cabeza Gonzalo, otra de cuatro fanegas en el Pradillo del Conejo, otra de fanega y media en las Majadillas, otra de una fanega camino de Armuña, otra de dos fanegas en Valdechiloeches término de Guadalajara, otra de fanega y media en el mismo sitio atrabiesa el arroyo, otra de dos fanegas en el mismo sitio, otra de dos fanegas y seis olivos donde dicen el Barco,

Otra de ocho celemines en los Enebrales, otra de una fanega en la oya de Aibar, otra de fanega y media en la Fuente de la Grillera, otra de media fanega en el Blanquillo, otra de una fanega en los Corrales de la Muñoza, otra de tres fanegas y media en la Oya del Sedano, otra de media fanega en Valdeceño, otra de dos fanegas en dicho sitio, otra de fanega y media en Cabeza de Estevan, otra de una fanega junto al Molino Arinero.

Viñas.

Una viña de trescientas cepas en la Caveza, otra id de trescientas vides en la Estacada,

Olivos.

Sesenta olivos en el Cojo de Aranzueque, cincuenta id vajo de la Peña, treinta y seis id tiradero del Canto, treinta id en Valdeceño, veinte y cuatro id en el Arenal, diez y seis id en los Lomederos, ocho id en el Corral, un pedazo de Olmeda junto al Molino,

otra de media fanega en la Orejada, otra de una fanega en la viña Penera, otra de media fanega y siete olivos en el Barco, otra de fanega y media en la Mala Barba, otra de media fanega en las Empueradas, otra de dos fanegas con quince olivos encima del Tejar de Yebes, otra de una fanega en la Herilla, otra de una fanega en el camino de Armuña, otra de media fanega en el cerro Trapero, otra de una fanega término de Valdarachas en Valdiego Miguel, otra de una fanega en los Gaerales, otra de dos fanegas y media en las Empueradas, otra de nueve celemines en los Guindos, otra de media fanega en el Rallar, otra de media fanega yerma en el Cerro de la Cabeza.

Cañamares.

Otra de nueve celemines de regadio donde llaman el Val, renta cuarenta y cinco reales, otra de cuatro celemines de regadio en el mismo Val, renta veinte reales, otra de un celemin, huerto de regadio a la entrada del lugar, renta seis reales.

Viñas.

Una viña de mil vides en la Orejada, renta treinta reales por las viñas, otra de doscientas cepas camino de Aranzueque, otra de doscientas cepas yerma en el Cerro Martin de Cuenca, seis olivos en el llano, siete olivos donde llaman la Trampa.

Fincas urbanas.

Una bodega con un belezó en el camino de la Soledad, bajando á la fuente, otra bodega con otro belezó.

Capellania de animas de la villa de Yebes.

Una casa en la poblacion de dicha villa bajando la plaza pública.

Tierras.

Una tierra de una fanega en los Vendujales, otra de tres medias de tierra entre Cabezas, otra de nueve celemines entre Cabezas, otra de tres fanegas en el Chaparral, otra de nueve celemines en los Jaenales, otra de tres medias de tierra en la fuente de Coronado, otra de nueve celemines en dicho sitio.

Pertenecientes á la fábrica de iglesia de dicha villa de Yebes.

Una casa en la poblacion y corral en la calle Real, renta treinta reales, un solar de casa en la poblacion calle que sube á San Sebastian, otro solar en la poblacion en la calle que va al lugar, una bodega con treinta cantaros de belezó, camino de la hermita de la Soledad.

Tierras.

Una tierra de media fanega donde dicen el cabo, otra de dos fanegas en el Melgar, pagan de renta nueve fanegas y diez celemines, otra de media fanega en el Rallar, otra de cuatro fanegas en la fuente de Ciceron, renta cuatro fanegas y tres celemines, otra de fanega y media en la Mala Barba, otra de media fanega en la asomadilla de los Berdugales, de una fanega y tres celemines, otra de una fanega en la Empuerada, otra de media fanega en el Carrascal, renta una fanega y seis celemines, otra de una fanega yerma, en la cuesta del Castillo, renta cuatro fanegas de trigo en los años nones, otra de dos fanegas en la trampa, otra de una fanega detras de la encina, renta tres fanegas de trigo, otra de dos fanegas detras de Cabalezuela, otra de cinco fanegas en los Verdugales, renta fanega y media, otra de tres fanegas en los Astiles, otra de tres fanegas en la Moraleja, otra de ocho fanegas, en la Cañada del Espinar, otra de tres celemines en el Hoyo, otra de media fanega yerma en el Tejar, una tierra cercada de piedra debajo de las Bodegas, tres fanegas, una fanega regadio y las dos restantes de secano tiene varios Olmos salpicados, en el camino de Horche y Valdarachas, otra tierra de una fanega y tres celemines en el camino de Guadalajara, otra de veinte fanegas en la Moraleja, otra tierra de una fanega en la Cruz de San Gerónimo, otra de dos fanegas en el cerrillo

de la Orca, otra de dos fanegas en las Pozas, otra de una fanega en los Pedernales, otra de tres fanegas en el Vallejo del Cubillo,

un arrenal en las Camarillas de tres celemines, otro id en el Callejon Chico de dos celemines y dos cuartillos, otra tierra en la Teja de dos fanegas.

Olivos.
Una tierra de tres celemines con siete olivos donde llaman el Oyo, mas doce olivos en ilos, en el mismo sitio, otros treinta olivos en dos ilos en el Llano.

Pertenecientes à la Iglesia en la referida villa.

Pertenecientes à la iglesia de Yebes en término de Valdarachas.

Una tierra en las Heras de una fanega, otra en el Rio de la Solanilla de seis celemines, otra en lo Alto de la Carrera de tres celemines, otra camino de Valdeloso de tres celemines, otra en la Serrazuela en las Cañadillas de dos fanegas, otra en el Cuerno de la Serrazuela de seis celemines, otra en el Collado del Zarzoso inutilizada de seis celemines, otra en el Pozo de seis celemines, otra en el Pozo de Lozano de seis celemines, otra en la colmenilla de seis celemines, otra en la Yesera de seis celemines, otra en Fuente de la Madera de cinco medias, otra en las Huertas de tres celemines.

Una tierra de dos fanegas y media con un corral en la Utrera, renta diez fanegas y media todos los años, otra de cinco fanegas en el Portillo, otra de media fanega en el camino de Pioz, una tierra de dos fanegas en Valparar otra de una fanega en Valde-Tabernero, de dos fanegas en Valde-Oliva, otra de fanega y media en Valde-Yebes, otra de dos fanegas en el Prado de la Maraña, otra de una fanega en la Ceragosa, otra de tres fanegas en el mismo sitio, otra de fanega y media en camino de Chiloeches, otra de una fanega en el Hombriazo.

Pertenecientes à la Iglesia en término de dicha villa.

RADICANTES EN TERMINO DE CHEQUILLA.

Nuestra señora del Rosario tiene una tierra en las Arnejas de una fanega y tres celemines, tiene de carga una festividad de misa cantada todos los años, otra en este término que posee el cabildo Eclesiástico de Molina, un Molino arinero, con una Huerta en la puerta de la casa de dicho Molino, y una tierra contigua à dicha casa.

Pertenecientes à la Iglesia parroquial de dicha villa.

RADICANTES EN TERMINO DE CINCO VILLAS.

Tierras,

Una tierra en el Regajo de dos fanegas, otra en el hondo de la fuente de tres celemines, otra en la Pozuela bieja de nueve celemines, otra en el Ruó de tres celemines, otra en el paso de Mejina de seis celemines, otra en los Cañamares de nueve celemines, otra en los Gaces de una fanega, otra detras de los Pajares de una fanega seis celemines, otra en la Peña de las Abejas de tres celemines, otra en el Regajo de una fanega, otra en Valdeloso de seis medias inutilizada por su mala calidad,

Pertenecientes à la Iglesia, Curato, Cofradias, memorias y obras pias, en término de dicha villa.

Fincas rústicas.

Una tierra de cuatro medias en despoblado de Vesperinas, otra en dicho sitio de una media, otra en el altillo de la Fuente de dos

medias, otra en el altillo de Santiago de una media, otra en Peñas de Medina de tres celemines, otra donde llaman el altillo de Santiago de una media, otra donde llaman la Paradilla de quince celemines, otra donde llaman el Hoyo de las viñas de dos medias, otra de diez medias en la Hurraña, otra de seis medias en los Navarros, otra de una media en el Guijarral de las Vinas, otra de cinco medias en la Hurreña, otra de nueve celemines en la Peña el cuervo, otra de cinco medias en Redelvaro, otra de dos medias en la Salinilla, otra de dos medias en las Carboneras, otra de tres celemines en el Torrejon otra de una media en el alto del Olmillo, otra de tres medias en Santa Maria, otra de seis medias en el Pardal de la Vega, otra de dos medias id. otra de tres medias en el Pardal, otra de nueve celemines id. otra de dos medias en Valcabañil, otra de cuatro medias en los Praderones, otra de dos medias en la Dehesa, otra de una media en la Barbacha, otra de dos medias en el Regachal, otra de tres medias en el Hontés, otras dos medias en Colmenar, otra en los Polones de dos medias, otra de dos medias en el alto de la Sierra, otra de dos medias en la Calera, otra de dos celemines en Vesperinas, un sitio de un corral de un celemin arruinado, un Prado de nueve celemines en Santiago.

Pertenecientes á la Memoria de Juan Garcia agregada á el Curato.

Una tierra cercada de Piedra seca en el Arroyo de Verperinas de seis medias.

Memoria de Animas.

Una casa con dos pajares y corral, una tierra de tres medias, en la Compuerta, otra de dos medias en el Arroyuelo, otra de dos medias en el Campuzar, otra de seis medias en la Morezuela, otra de dos medias en el Navarejo, otra de tres celemines en el Calderon, otra de cinco medias en la Iruela, otra de nueve celemines en Rendalvero, otra de tres medias en Baldeescusa, otra de nueve celemines en la Calera, otra de dos medias en la Pasadilla, otra de dos fane-

negas en Corrales viejos, otra de cuatro medias en los Carazos, otra de una media en el Calvario, otra de una media en cuento la Casa otra de dos medias en los Matorros, otra de una media en los Navarros, otra de una media en el Blanquedal, otra de dos medias en Peña hermosa, otra de cinco celemines, en el Cerradillo, otra de tres celemines, una hera en este, otra de dos medias en la Herreña, otra de una media en Valdeescusa, otra de una media hera en este, otra hera de tres celemines en el Arroyuelo, otra de una media en los Morales, otra de una media en el Picacho, otra de nueve celemines en el Palabrero.

Término de Atienza.

Término despoblado de Vesperinas.

Una tierra de dos medias en dicho sitio, otra de dos celemines en dicho sitio, otra de una media en dicho sitio.

Término de Alcolea de las Peñas.

Una tierra de dos fanegas en Valdeasnos, otra de dos medias en la fuente del Pradillo, otra de dos medias en la Cespедера, otra de dos medias en el arroyo de la Cueba, otra de dos medias en dicho sitio, otra de dos medias en la Zapata, otra de dos fanegas en la Salinera, otra de dos fanegas en el Orcajo.

Término de Santamera.

Una tierra de cinco medias en la Gallega, otra de nueve celemines en la Padereja, otra de quince celemines en Pedro Pinto, otra de tres medias en los Calzadillos.

Agregacion á dichas animas por Francisca Romanillos.

Una tierra de dos medias en la Hiruela.

Continuará.